GESTORA URBANA
BANCO INMOBILIARIO DE IBAGUÉ
NIT: 809.009.742 - 2

Alcaldía Municipal Ibagué

ACTA DE INICIO DE CONTRATO

CONTRATO N°:	147 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2026.
CONTRATANTE:	**UNO A AUTOMOTRIZ A.N. S.A.S.**
NIT:	901.319.762-3
REPRESENTANTE LEGAL:	ALEXANDER CASTIBLANCO NIETO
C.C:	93.365.046
OBJETO:	**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DE LA GESTORA URBANA DE IBAGUÉ E.I.C.E.**
VALOR:	**TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000) M/CTE IVA INCLUIDO. A MONTO AGOTABLE** y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.
LUGAR:	IBAGUÉ-TOLIMA
SUPERVISORA:	**LINA MARCELA ZAMBRANO RINCÓN- ALMACENISTA.**
DURACIÓN:	**HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026 Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio de este, suscrita entre el supervisor y el contratista, previo perfeccionamiento y cumplimiento de requisitos de ejecución del contrato.
FECHA DE INICIO:	09 DE SEPTIEMBRE DE 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DE 2026.

En la ciudad de Ibagué, en las instalaciones de la Gestora Urbana de Ibagué E.I.C.E., se reunieron **LINA MARCELA ZAMBRANO RINCÓN**, en su calidad de Almacenista y SUPERVISORA del contrato, y el señor **ALEXANDER CASTIBLANCO NIETO**, representante legal de **UNO A AUTOMOTRIZ A.N. S.A.S.**, en su calidad de CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente Acta de Inicio y dejar constancia del inicio de la ejecución del contrato.

Las partes manifiestan que el contrato reúne la totalidad de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, en atención a la expedición del **Registro Presupuestal No. 20260375 del 08 de septiembre de 2026**, la aprobación de las garantías y el pago de las estampillas Pro Cultura y Pro Anciano, conforme acta de legalización emitida por la Oficina Jurídica y de Contratación, por lo que acuerdan dar inicio a la ejecución del objeto contractual, el cual se desarrollará de conformidad con las especificaciones técnicas, obligaciones y demás condiciones establecidas en el contrato.

Dado en la ciudad de Ibagué, a los 09 días del mes de septiembre de 2026.

LINA MARCELA ZAMBRANO RINCON
SUPERVISORA

ALEXANDER CASTIBLANCO NIETO
Rep. Legal de UNO A AUTOMOTRIZ A.N. S.A.S.,
CONTRATISTA